vinetur

Karnataka plantea un impuesto al alcohol por contenido y enciende la alarma del sector

La reforma fiscal podría encarecer las bebidas más vendidas y alterar la recaudación, según las patronales

miércoles 29 de abril de 2026



Las patronales del sector de bebidas alcohólicas en Karnataka han expresado su preocupación por el plan del gobierno regional para cambiar el sistema de impuestos especiales sobre el alcohol y pasar a un modelo basado en el contenido alcohólico de

cada bebida. La propuesta, que forma parte del proyecto de normas fiscales de 2026, ha abierto un debate entre quienes la ven como una reforma de fondo y quienes creen que puede alterar de forma desigual a las distintas categorías de destilados.

La medida prevé que el gravamen deje de calcularse por tramos ligados al precio y pase a fijarse por litro de alcohol puro. En el caso del whisky, el ron, la ginebra y el brandy, la tasa sería de 1.000 rupias por litro de alcohol puro. El mismo criterio se aplicaría a la cerveza. El gobierno estatal abrió un plazo de siete días para presentar objeciones y sugerencias tras la publicación del borrador.

La Confederation of Indian Alcoholic Beverage Companies advirtió de que el nuevo esquema podría perjudicar sobre todo a los segmentos de menor precio y mayor volumen dentro del licor embotellado en India. Su director general, Anant S Iyer, señaló que la reforma debe evitar una percepción de trato preferente hacia una categoría concreta, incluida la cerveza, tal como está planteada ahora.

Iyer defendió que el cambio puede ser positivo si se aplica con equilibrio entre tres objetivos: precio asequible para el consumidor, viabilidad para la industria y recaudación para el Estado. Según explicó, los tramos bajos del licor embotellado concentran más del 85% del volumen mensual y una parte importante de los ingresos fiscales del estado. Añadió que, tras las subidas de impuestos de mayo de 2025, esas referencias ya registraron una caída cercana al 6% y que la nueva orientación podría agravar esa tendencia en el ejercicio 2026-27.

La patronal también alertó sobre efectos en cadena en destilerías, plantas de embotellado y actividades auxiliares, además del impacto sobre el sector agrícola vinculado a cereales y melazas. A su juicio, una contracción prolongada del volumen en los tramos 1 a 5 tendría consecuencias más amplias en toda la cadena de suministro.

En sentido contrario, la Brewers Association of India respaldó el cambio y lo presentó como una corrección estructural. Su director general, Vinod Giri, afirmó que Karnataka sería el primer estado del país en vincular de forma explícita la recaudación con objetivos de salud pública mediante un sistema AIB. La asociación añadió que la propuesta se ajusta a prácticas internacionales y a recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

La Karnataka Brewers and Distillers Association también pidió revisar el diseño final. Su presidente, Arun Kumar Parasa, advirtió de que las modificaciones podrían elevar los precios al público, sobre todo en las categorías más consumidas, y dijo que trasladarán esa preocupación al jefe de gobierno regional.

Según fuentes oficiales citadas por Hindustan Times, los cuatro primeros tramos de precio serían los más afectados por el nuevo sistema y concentran cerca del 80% de la recaudación fiscal por este concepto. Una botella estándar de 180 ml, que pasó de 80 a 95 rupias el año pasado, podría subir hasta unas 105 o 110 rupias si se aprueba la propuesta.

El borrador fija además una tasa uniforme para bebidas como whisky, ron, ginebra y brandy, mientras mantiene un criterio similar para la cerveza. La industria cuestiona si ese cambio logrará los ingresos previstos si altera los patrones de consumo entre categorías. Iyer recordó que, según datos recogidos en varios estados indios, el licor embotellado genera entre cuatro y seis veces más recaudación fiscal por caja que la cerveza.

También advirtió sobre posibles distorsiones frente a estados vecinos si los precios finales quedan desalineados. En su opinión, cualquier diferencia relevante podría alterar los flujos comerciales entre mercados cercanos.

El debate queda ahora abierto durante el periodo de consulta pública. El gobierno regional deberá decidir si mantiene el diseño actual o introduce cambios antes de aprobar las nuevas reglas fiscales para un sector que mueve gran parte del consumo y una parte esencial de los ingresos tributarios estatales.